

JCI No. 183 – 2024

Manizales, 21 de octubre de 2024

Doctor
MANUEL CORREA BEDOYA
Secretario Privado
Gobernación de Caldas

Asunto: Seguimiento cuatrimestral abril - agosto de 2024, Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

Cordial saludo,

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 87 de 1993, se remite informe de seguimiento N° 35-2024, Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2024, conforme lo establece la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 2641 de 2012.

Este informe se copia a todas la Secretarías que tienen bajo su responsabilidad alguna (s) de las actividades programadas en el PAAC, para que, si tienen observaciones sobre el contenido del mismo, se realicen, a fin de aclararlas y previa a la publicación del presente informe en la página web de la entidad. Para ello se dan cinco (5) días hábiles.

Atentamente,



JULIETA TORO GÓMEZ
Jefe Oficina de Control Interno



**INFORME DE AUDITORÍA N° DE SEGUIMIENTO
EFFECTUADA A LA SECRETARÍA DE PRIVADA – PAAC 2024**

Contenido

MANUEL CORREA BEDOYA	1
1 INFORMACIÓN GENERAL DEL SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO V2 - 2024.....	4
1.1 PROCESO:.....	¡Error! Marcador no definido.
Procesos: 1- Comunicación y divulgación, 2- Buen Gobierno, Transparencia, 3-Atención al Ciudadano.	4
1.2 OBJETIVOS	5
1.2.1 OBJETIVO GENERAL	5
1.2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	¡Error! Marcador no definido.
1.3 ALCANCE DE LA AUDITORÍA (O DEL SEGUIMIENTO)	5
1.4 SALVAGUARDA.....	5
1.5 GENERALIDADES O ANTECEDENTES.....	6
2 ACTIVIDADES DESARROLLADAS.....	6
2.1 REVISIÓN Y ANÁLISIS DOCUMENTAL	6
2.1.1 Normas externas.....	6
2.1.2 Normas internas.....	6
2.2 EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA (O DEL SEGUIMIENTO):	6
3 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN	7
3.1 CONCEPTO GENERAL DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN:.....	7
3.2 FORTALEZAS.....	7
3.3 SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO VIGENCIA 2024 VERSIÓN 2 JULIO 2024	8
COMPONENTE 1	8
GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN:	8
Subcomponente 1: Política de administración de riesgos de corrupción.....	8
Actividad 1.1: Unificar los criterios para la formulación de la política	



de riesgos, la cual incluirá la manera de administrar y gestionar los riesgos de corrupción.....	8
COMPONENTE 2	11
ESTRATEGIA DE RACIONALIZACION DE TRAMITES:.....	11
COMPONENTE. 3	13
RENDICION DE CUENTAS	13
1.1 Reporte de avance del cumplimiento a las metas del Plan de Desarrollo	14
1.2 Inscripción de propuestas de las organizaciones sociales y de la ciudadanía en general con base en el Plan de Desarrollo.	15
Resultado del Seguimiento:.....	15
2.1 Realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	15
2.2 Recepcionar las preguntas de los participantes en la audiencia	15
2.3 Aplicación de encuesta de evaluación del evento.....	15
2.4 Implementación de mesas de participación ciudadana para la construcción del Plan de Desarrollo Departamental 2024 – 2027....	16
3.1 Realizar Jornadas/eventos que propicien la participación ciudadana con la comunidad caldense.	16
Resultado del Seguimiento:.....	17
3.2 Dar respuesta a las PQRSD obtenidos de la ciudadanía durante la audiencia pública de rendición de cuentas.....	19
3.3 Seguimiento a compromisos adquiridos a que hubiere lugar durante la audiencia pública.....	19
3.4 Elaborar el informe de resultado de la rendición de cuentas	19
COMPONENTE. 4	20
ATENCIÓN AL CIUDADANO	20
Subcomponente 5. Relacionamiento con el ciudadano.....	23
6 SUSCRIPCIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO ¡Error! Marcador no definido.	
6.1 SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL PAAC.....	30

6.1 SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL PAAC.....

1 INFORMACIÓN GENERAL DEL SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO V2 -2024

1.1 Macroproceso: Gobierno Abierto

Procesos: 1- Comunicación y divulgación, 2- Buen Gobierno, Transparencia, 3-Atención al Ciudadano.

El seguimiento a la implementación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Gobernación de Caldas consistió en verificar la implementación de actividades relacionadas con los seis componentes del Plan Anticorrupción vigencia 2024, según la Ley 1474 que en su artículo 73 establece:

"Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano, basado en la metodología establecida en el documento "Estrategias para la consolidación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Versión 2". El seguimiento se realizará en cada componente, periodo mayo a agosto 2024.



La Oficina de Planeación del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República realizó actualizaciones correspondientes conforme a lo indicado en el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022, modificó el nombre de "Plan Anticorrupción, Atención y Participación Ciudadana" a "Programa de Transparencia y Ética Pública"; también incluyó estándares relacionados con el proyecto de Decreto reglamentario al artículo 31 de la Ley 2195 de 2022 en su párrafo No. 3 que dice:

"La Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la Repùblica será la encargada de señalar las características, estándares, elementos, requisitos, procedimientos y controles mínimos que deben cumplir el Programa de Transparencia y Ética Pública de que trata este artículo, el cual tendrá un



enfoque de riesgos. El Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) o modelos sucesores deberá armonizarse con el Programa de Transparencia y Ética Pública”.

Esta ley da un plazo de dos años para su implementación, sin embargo, a la fecha se está a la espera de un decreto reglamentario el cual dará lineamientos para la adopción en cada entidad, razón por la cual se seguirá realizando el seguimiento conforme se establece en la normativa vigente.

1.2 OBJETIVOS:

1.2.1 OBJETIVO GENERAL: Verificar la ejecución de actividades enmarcadas en cada uno de los seis (6) componentes que integran el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC versión 2, periodo abril – agosto de 2024.

1.3 ALCANCE DEL SEGUIMIENTO):

Se realizó seguimiento en páginas oficiales y dependencias de la Gobernación de Caldas a todas las actividades contempladas en los seis componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano –PAAC- durante el segundo cuatrimestre del año 2024.

Los aspectos objeto de verificación se relacionan con estrategias de transparencia, acceso a información, trámites en línea, informes de gestión, rendición de cuentas, gestión de riesgos e iniciativas relacionadas con talento humano. No se verificaron actividades relacionadas con ingreso o permanencia del talento humano.

1.4 SALVAGUARDA:

La auditoría interna es una actividad independiente y objetiva de evaluación y asesoría, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de una entidad. Dicha evaluación comprende la valoración y verificación objetiva de evidencias, recolectadas de acuerdo a muestras seleccionadas.

En consecuencia, el propósito de presentar las observaciones en este informe, es soportar de una mejor manera las oportunidades de mejoramiento identificadas durante la evaluación. Es importante resaltar que este ejercicio de evaluación se realizó sobre bases selectivas y por tanto no expresan un concepto general o total sobre las situaciones del proceso.

De otro lado, las recomendaciones presentadas no necesariamente obedecen a inconsistencias o incumplimiento de la norma, algunas de ellas pueden solamente sugerir mejores prácticas para lograr una mayor efectividad del proceso.



1.5 GENERALIDADES O ANTECEDENTES

La elaboración del Plan anticorrupción y atención al ciudadano para el año 2024, fue elaborado y es liderado desde la Secretaría Privada, por parte de la oficina de Gobierno Abierto, el cual sirve como instrumento preventivo en la lucha contra la corrupción en términos de prevención y mitigación de riesgos de corrupción, acceso ágil y sencillo a los trámites y servicios de la entidad, generación de espacios de diálogo para la participación ciudadana y la rendición de cuentas, fortalecimiento de los mecanismos de atención y mejoramiento en la transparencia y acceso a la información pública.

Es de carácter trasversal, teniendo en cuenta que las actividades que están en cada uno de sus componentes le pertenecen o son de responsabilidad de diferentes secretarías y unidades de la entidad, por lo cual requiere de una gran socialización y de estrategias de comunicación que permitan el cumplimiento de las metas establecidas.

El plan anticorrupción y atención al ciudadano del año 2024, presentó unas modificaciones durante la presente vigencia con el propósito de cada secretaría cumpliera con las actividades programadas, por tal motivo el seguimiento se realizó a la versión PAAC versión 2 julio de 2024.

2 ACTIVIDADES DESARROLLADAS

2.1 REVISIÓN Y ANÁLISIS DOCUMENTAL: Para este ejercicio de auditoría se revisaron las siguientes normas:

2.1.1 Normas externas:

- Ley 1474 Capítulo VI políticas institucionales y pedagógicas en su artículo 73 establece el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, modificado por el artículo 31 de la Ley No. 2195 de 2022, de enero 18: “Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones”
- Decreto 2641 de 2012, artículo 5º
- Decreto 1122 de 2024 *“Por el cual se reglamenta el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, modificado por el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022, en lo relacionado con los Programas de Transparencia y Ética Pública”*

2.1.2 Normas internas:

- Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Gobernación de Caldas 2024.
- Plan estratégico de talento humano vigencia Decreto 013 de enero 2023: Por el cual se actualizan y adoptan los lineamientos para la implementación de la Ley 1712 de 2014 y se incluyen lineamientos de la Resolución 001519 de 2020 del Ministerio de las Tic's.

2.2 EJECUCIÓN DEL SEGUIMIENTO:

Esta evaluación realizada por la Oficina de Control Interno a la Secretaría privada del Departamento de Caldas se le dio apertura el día 16 de mayo; mediante oficio JCI No. 0165-2024 dirigido al Secretario Privado MANUEL CORREA BEDOYA, mediante el cual se le informó del inicio del proceso de seguimiento en página web y documentación suministrada por las oficinas, relacionadas con cada componente, por parte del auditor de la Oficina de Control Interno: JUAN CAMILO BETANCUR GONZALEZ

3 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN:

3.1 CONCEPTO GENERAL DE LOS RESULTADOS AL SEGUIMIENTO:

De acuerdo a las fechas establecidas para cada una de las actividades propuestas en los componentes, se encuentra pendientes las siguientes actividades:

- La política de riesgos de corrupción, incluida dentro de la política general de riesgos de la entidad, está formulada y pendiente su aprobación y socialización con los grupos de valor.
- En la estrategia de racionalización de trámites están pendiente por racionalizar el trámite de Inscripción de dignatarios de las fundaciones, corporaciones y/o asociaciones de utilidad común y/o sin ánimo de lucro N° 15368
- El informe trimestral sobre el comportamiento de las PQRS, con corte a julio de 2024, debía estar cargado en la página Web de la entidad en los primeros 10 días de agosto, no se cumplió con esta actividad
- La resolución 2708-08 del 12 de julio de 2024, por medio de la cual divultan los costos de reproducción de información para la vigencia 2024, falta que sea publicada para el 2024.
- Socializar por medios electrónicos con los funcionarios de la Gobernación de Caldas la política de atención al ciudadano, donde se dé a conocer su objetivo, alcance y conocer las responsabilidades que tenemos cada uno frente al servicio al ciudadano.
- Queda pendiente programar y realizar capacitación del código General Disciplinario para el último cuatrimestre de 2024.

3.2 FORTALEZAS

Se resalta como fortalezas la comunicación efectiva y total disposición para suministrar información correspondiente al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano por parte los funcionarios de las oficinas de Gobierno Abierto, Archivo, Control Disciplinario y Talento Humano.



3.3 SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO VIGENCIA 2024 VERSION 2 JULIO 2024

COMPONENTE 1

GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN:

Subcomponente	Nº	Actividades	Descripción	Meta o producto
Subcomponente 1. Política de Administración de Riesgos	1.1	Unificar los criterios para la formulación de la política de Riesgos, la cual incluirá la manera de administrar y gestionar los riesgos de corrupción	Una vez realizada la revisión a la política de Administración de Riesgos, se incluirán los lineamientos para la administración y gestión de los riesgos de corrupción.	Documento aprobado y publicado
	1.2	Realizar la socialización de la política con los grupos de valor de la Gobernación de Caldas	Una vez se tengan definida la política de gestión de riesgos en cuanto al manejo de los riesgos de corrupción, se socializará con los grupos de valor que corresponda	Socialización y Publicación
Subcomponente 2. Construcción del Mapa de Riesgos de corrupción	2.1	Actualización de la matriz de riesgos de corrupción, conforme a los ajustes operados en el año 2023	Ajustar el mapa de riesgos conforme a las observaciones de las diferentes dependencias	Matriz ajustada
Subcomponente 3. Consulta y divulgación	3.1	Diseñar y ejecutar la estrategia de divulgación interna y externa de la matriz de riesgos	A través del área de comunicaciones se diseña la estrategias para dar a conocer la matriz de riesgos de corrupción	Estrategia diseñada
Subcomponente 4. Monitorio y revisión	4.1	Realizar el monitoreo a los planes de acción para el control de los riesgos de corrupción de cada secretaría	Los líderes de los procesos en conjunto con sus equipos deben monitorear y revisar periódicamente sus planes de acción propuestos para gestionar los riesgos.	Mejoras definidas
Subcomponente 5. Seguimiento	5.1	Realizar proceso de seguimiento al cumplimiento de los planes de acción y controles establecidos con los líderes de procesos	Es necesario que la Secretaría de planeación, realice seguimiento a la ejecución de los controles y el seguimiento a los planes de acción establecidos en los mapas de riesgos	Informe
	5.2	Realizar proceso de seguimiento al cumplimiento de los controles establecidos con los líderes de procesos	Es necesario que la Oficina de Control Interno realice seguimiento a la ejecución de los controles establecidos	Informe

Subcomponente 1: Política de administración de riesgos de corrupción.

Actividad 1.1: Unificar los criterios para la formulación de la política de riesgos, la cual incluirá la manera de administrar y gestionar los riesgos de corrupción.

Resultado del seguimiento: La unificación y formulación de la Política de administración de gestión de riesgos fue liderada por la Secretaría de Planeación Departamental, donde se incluye la gestión de riesgos de corrupción y el diseño de controles como medida para evitarlos. La misma está pendiente de aprobación ante el Comité Institucional de Control Interno.



Nota: Esta actividad presenta cumplimiento del 80%, cumple parcialmente con lo programado.

Actividad 1.2 Realizar la socialización de la política con los grupos de valor de la Gobernación de Caldas.

Resultado del Seguimiento: En lo referente a esta actividad, no se ha realizado ningún avance ya que está pendiente la aprobación de la política de Gestión del Riesgo por parte de Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

NOTA: Esta actividad está programada para los meses de septiembre a octubre de esta vigencia.

Subcomponente 2. Construcción del mapa de riesgos de corrupción.

2.1 Actualización de la matriz de riesgos de corrupción, conforme a los ajustes operados en el año 2023.

Resultado del Seguimiento: El equipo contratado desde la Secretaría de Planeación y liderado por la Oficina de Control Interno, el cual tiene como propósito hacer seguimiento y de paso actualizar los riesgos de corrupción, de gestión y fiscales además de evaluar los controles necesarios para evitar su materialización, adelantó reuniones con los jefes de unidad y responsables de cada proceso. Con corte agosto se han actualizado 9 riesgos de corrupción, información que se actualizó en la plataforma de SIG Almería.

NOTA: Esta actividad presenta cumplimiento del 66%, cumple parcialmente con lo programado.

Subcomponente 3. Consulta y divulgación

3.1 Diseñar y ejecutar la estrategia de divulgación interna y externa de la matriz de riesgos.

Resultado del Seguimiento: Teniendo en cuenta que no se encuentra actualizada la matriz de riesgos, aún no se cuenta con la estrategia de divulgación. Esta actividad no presenta ningún avance hasta el mes de agosto de 2024.

NOTA: Esta actividad está programada para los meses de octubre y noviembre de esta vigencia.

Subcomponente 4. Monitoreo y revisión

4.1 Realizar el monitoreo a los planes de acción para el control de los riesgos de corrupción de cada secretaría

Resultado del Seguimiento: Según quedó establecido en la matriz de riesgos de corrupción año 2023, hay 14 planes de acción a los cuales se les tiene que realizar seguimiento y control, esta tarea está en cabeza de cada Secretaría con



el acompañamiento de la Secretaría de Planeación, lo anterior tiene como propósito establecer mejoras definitivas por cada proceso, con corte agosto no se tiene ningún informe sobre los resultados de este seguimiento. Sin embargo, teniendo en cuenta que en la presente vigencia se vienen actualizando los riesgos y controles, estos planes de acción podrían quedar sin validez, en tanto que vienen a ser reemplazados por los nuevos controles.

NOTA: Tiene como fecha establecida el mes de noviembre de 2024, no hay avances en esta actividad.

Subcomponente 5. Seguimiento

5.1 Realizar proceso de seguimiento al cumplimiento de los planes de acción y controles establecidos con los líderes de procesos por la Secretaría de Planeación.

Resultado del Seguimiento: Se identificó que frente a esta actividad se han realizado avances por la Secretaría de Planeación de manera conjunta con la Oficina de Control Interno, tal y como se registra en la plataforma SIG Almerá.

NOTA: Tiene como fecha establecida el mes de octubre de 2024.

Hasta el mes de agosto de 2024, no se cuentan con planes de acción para la vigencia 2024, para el control de los riesgos de corrupción de cada secretaría.

5.2 Realizar proceso de seguimiento al cumplimiento de los controles establecidos con los líderes de procesos por la oficina de control interno

Resultado del Seguimiento:

El seguimiento asociado a los riesgos y a los controles establecidos se viene realizando por la Oficina de Control Interno. Se vienen realizando reuniones con los líderes de cada proceso revisando cada uno de los mismos desde la plataforma SGI Almerá, identificado los controles que están establecidos, verificando el cumplimiento de los mismos y en los casos donde el riesgo se ha materializado, se ha dejado las observaciones pertinentes. Con corte agosto se ha validado los procesos de evaluación y control, proceso disciplinario, contratación administrativa, de hacienda pública, que incluye administración y recaudo y gestión financiera

NOTA: Esta actividad presenta cumplimiento del 66%.



COMPONENTE 2

ESTRATEGIA DE RACIONALIZACION DE TRAMITES:

Nro	Nombre del Trámite, proceso o procedimiento	Situación actual	Descripción de la Mejora a implementar
11494	Aprobación de las reformas estatutarias de los organismos deportivos y/o recreativos vinculados al Sistema Nacional del Deporte	La solicitud y los requisitos para la aprobación de las reformas, se realiza de forma presencial en la Secretaría Jurídica.	Radicar la solicitud y los requisitos a través de un medio electrónico, la ventanilla única gestionada por la oficina de atención al ciudadano.
15368	Inscripción de dignatarios de las fundaciones, corporaciones y/o asociaciones de utilidad común y/o sin ánimo de lucro	La solicitud y los requisitos para la inscripción de dignatarios de las fundaciones, corporaciones y/o asociaciones, se realiza de forma presencial en la Secretaría Jurídica.	Radicar la solicitud y los requisitos a través de un medio electrónico, la ventanilla única gestionada por la oficina de atención al ciudadano.
14108	Inscripción de dignatarios de los organismos deportivos y recreativos vinculados al Sistema Nacional del Deporte	La solicitud y los requisitos para la inscripción de dignatarios de los organismos deportivos y recreativos, se realiza de forma presencial en la Secretaría Jurídica.	Radicar la solicitud y los requisitos a través de un medio electrónico, la ventanilla única gestionada por la oficina de atención al ciudadano.
14122	Reconocimiento de la personería jurídica de los organismos deportivos y recreativos vinculados al Sistema Nacional del Deporte	La solicitud y los requisitos para el reconocimiento de la personería jurídica, se realiza de forma presencial en la Secretaría Jurídica.	Radicar la solicitud y los requisitos a través de un medio electrónico, la ventanilla única gestionada por la oficina de atención al ciudadano.
15448	Reconocimiento de personería jurídica de fundaciones, corporaciones y/o asociaciones de utilidad común y/o sin ánimo de lucro	La solicitud y los requisitos para el reconocimiento de la personería jurídica, se realiza de forma presencial en la Secretaría Jurídica.	Radicar la solicitud y los requisitos a través de un medio electrónico, la ventanilla única gestionada por la oficina de atención al ciudadano.
15380	Reforma de estatutos de fundaciones, corporaciones y/o asociaciones de utilidad común y/o sin ánimo de lucro	La solicitud y los requisitos para la reforma de estatutos, se realiza de forma presencial en la Secretaría Jurídica.	Radicar la solicitud y los requisitos a través de un medio electrónico, la ventanilla única gestionada por la oficina de atención al ciudadano.
14564	Certificación de existencia y representación legal de las ligas y asociaciones deportivas	La solicitud y los requisitos para la certificación de existencia y representación legal de las ligas y asociaciones deportivas, se realiza de forma presencial en la Secretaría Jurídica.	Radicar la solicitud a través de un medio electrónico, la ventanilla única gestionada por la oficina de atención al ciudadano.

Actualmente la Secretaría de Gobierno tiene tres (3) procedimientos por racionalizar de la vigencia 2023,

1. Inscripción de dignatarios de las organizaciones comunales de primero y segundo grado N° 10917.
2. Certificación de la personería jurídica y representación legal de las organizaciones comunales de primero y segundo grado N° 17582.
3. Inscripción o reforma de estatutos de las organizaciones comunales de primero y segundo grado N°8108.

Resultado del Seguimiento:

Se logra evidenciar con corte al mes de agosto de 2024, que estos procedimientos ya están en la página web de la entidad en el link <https://site.caldas.gov.co/atencion-y-servicio-a-la-ciudadania/tramites-y-otros-procedimientos-administrativos/tramites-otros-procedimientos-administrativos>, para que un procedimiento se encuentre en estado racionalizado, tiene que cumplir con los requisitos de la plataforma SUIT, los cuales se basan en el cumplimiento de las seis (6) preguntas, a continuación se relaciona el avance de



cumplimiento según el informe de racionalización de trámites con corte agosto de 2024:

- 1) ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite? R: Si
- 2) ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad? De acuerdo al plan de acción de la vigencia 2023, está implementada la estrategia R: Si
- 3) ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora? R: Si
- 4) ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios? R: Si, El trámite cuenta con estrategia de socialización en el siguiente link <https://site.caldas.gov.co/atencion-y-servicio-a-la-ciudadania/tramites-y-otros-procedimientos-administrativos/tramites-otros-procedimientos-administrativos>
- 5) ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite? R: Si, se cuenta con acceso a vínculo atencionalciudadano@caldas.gov.co.
- 6) ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite? R: No, la Secretaría de Gobierno está en proceso de diseño de mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora de los trámites pendiente de racionalizar de la vigencia 2023, el cual tiene plazo hasta diciembre de 2024, establecido en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

En conclusión, se evidencia que de los tres (3) procedimientos por racionalizar por parte de la Secretaría de Gobierno de la vigencia 2023, han cumplido con cinco, de los seis requisitos establecidos en la plataforma SUIT.

Dentro de la estrategia de racionalización de trámites se estableció como meta siete procedimientos priorizados para la vigencia 2024, de los cuales se logró evidenciar que están inscritos en la plataforma SUIT. De los anteriores, seis cuentan con link de acceso desde la página de la Gobernación, <https://site.caldas.gov.co/atencion-y-servicio-a-la-ciudadania/tramites-y-otros-procedimientos-administrativos/tramites-otros-procedimientos-administrativos> donde se establecen canales de atención, medios para realizar el trámite, tiempos de respuesta, fundamento legal y requisitos hasta la fecha.

Igualmente, se evidenció en el informe de racionalización de trámites con corte agosto de 2024, el cual evalúa su avance de acuerdo a las siguientes preguntas:

- 
- 1) ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite? **R: Si**
 - 2) ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad? De acuerdo a un plan de acción de la vigencia 2024, está implementada la estrategia para la actual anualidad. **R: Si**
 - 3) ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora? **R: Si**
 - 4) ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios? **R: No**, el trámite no cuenta con estrategia de socialización, la Secretaría Jurídica está en proceso de diseño de estrategia de socialización; el cual tiene plazo hasta diciembre de 2024 establecido en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

- 5) ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite? **R: Si**, se cuenta con acceso a vínculo atencionalciudadano@caldas.gov.co
- 6) ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite? - **R: No**, la Secretaría Jurídica está en proceso de diseño de mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite, el cual tiene plazo hasta diciembre de 2024; establecido en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

Se recomienda revisar porque el proceso de Inscripción de dignatarios de las fundaciones, corporaciones y/o asociaciones de utilidad común y/o sin ánimo de lucro N° 15368, aunque está registrado en plataforma SUIT, cuenta con plan de trabajo para implementar la propuesta y según informe de racionalización de trámites con corte agosto de 2024, manifiesta que se está ejecutando, sin embargo no está habilitado en la página web de la Gobernación, por tal motivo aún el ciudadano no puede realizar este trámite de forma virtual.

NOTA: Esta actividad presenta cumplimiento del 61%, cumple con lo programado a la fecha.

COMPONENTE. 3

RENDICION DE CUENTAS

Subcomponente	Nº	Actividades	Descripción	Meta o producto
Subcomponente 1. Publicación de información de calidad y en lenguaje comprensible	1.1	Reporte de avance del cumplimiento a las metas del Plan de Desarrollo	De manera periódica se lleva a cabo en el micrositio CALDATA el reporte de avance que se ha logrado de las metas que se establecieron para la vigencia en el Plan de desarrollo, como resultado se debe consolidar la información que sirve de insumo para la elaboración del informe de gestión	Un (1) informe de gestión en la vigencia
	1.2	Inscripción de propuestas de las organizaciones sociales y de la ciudadanía en general con base en el Plan de Desarrollo.	Con 15 días de anticipación a la realización de la audiencia pública de rendición de cuentas, se realizará una consulta para que los ciudadanos den a conocer qué temas les gustaría se tratasesen en el evento.	Un (1) documento publicado



	1.3	Convocatoria y publicación del informe de gestión	La Audiencia pública se convocara por medios masivos, correos, medio radial, página web, invitaciones personalizadas a los Alcaldes y Concejales del Departamento de Caldas, Consejos Territorial, Asamblea Departamental, Consejo de Participación Ciudadana, Veedores, Entes de control y comunidad en general y se publicará en la página web el informe de gestión para consulta de los ciudadanos	Estrategia de publicidad diseñada para el evento
Subcomponente 2. Desarrollar escenarios de diálogo en doble vía con los ciudadanos	2.1	Realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	Espacios físicos y virtuales que complementen la actividad de la rendición de cuentas a través de sistemas de información y entrega de la misma a los diferentes grupos de valor	Evento realizado
	2.2	Recepción de las preguntas de los participantes en la audiencia	Al inicio de la rendición de cuentas se debe disponer de un buzón para recepción de las preguntas de los ciudadanos. Durante el evento se debe dar respuesta a tres preguntas, las demás deben ser radicadas por la oficina de Servicio al Ciudadano para la respectiva respuesta.	Formatos de preguntas diligenciadas
	2.3	Aplicación de encuesta de evaluación del evento	Durante el desarrollo de la jornada se debe garantizar la aplicación de una encuesta de evaluación del evento a los ciudadanos que participen del evento	Insumo para el informe de resultados de la rendición de cuentas
	2.4	Implementación de mesas de participación ciudadana para la construcción del Plan de Desarrollo Departamental 2024 - 2027	Al inicio del periodo de gobierno, se realizarán las mesas de participación ciudadana en cada uno de los 27 municipios y con algunos sectores, con el fin de realizar los diálogos que permitan la construcción participativa del plan de desarrollo departamental para la vigencia 2024 - 2027	40 mesas de participación realizadas
Subcomponente 3. Responsabilidad de la entidad ante los ciudadanos	3.1	Realizar Jornadas/ eventos que propicien la participación ciudadana con la comunidad caldense	Desde la oficina de Gobierno Abierto se desarrollan jornadas/ eventos cuyo propósito es propiciar la participación de los diferentes grupos de valor en las gestiones que desarrolla la administración	Mínimo 4 eventos
	3.2	Dar respuesta a las PQRSD obtenidos de la ciudadanía durante la audiencia pública de rendición de cuentas	Los PQRDS recibidos se debe garantizar que tengan respuesta con base en los tiempos establecidos por la ley, para su gestión y trámite	100% de respuestas acordes a los tiempos establecidos por la norma
	3.3	Seguimiento a compromisos adquiridos a que hubiere lugar durante la audiencia pública	Es un ejercicio que se realiza para garantizar la mejora continua del proceso	100% Respuestas gestionadas
	3.4	Elaborar el informe de resultado de la rendición de cuentas	Posterior al evento, se recolecta todos los insumos necesarios (evidencias fotográficas, listado de asistencia, formato de evaluación, estrategia publicitaria) para la elaboración del informe	Un (1) informe de resultado del evento de la rendición de cuentas

Ver documentos en Excel: Matriz Plan Anticorrupción 2024 Rev2

Subcomponente 1. Reporte de avance del cumplimiento a las metas del Plan de Desarrollo

1.1 Reporte de avance del cumplimiento a las metas del Plan de Desarrollo.

Resultado del Seguimiento:

Se accedió al micrositio Caldata, donde se logró evidenciar que de manera periódica se está cargando la información sobre las metas establecidas en el Plan de Desarrollo. Esta información se encuentra a nivel general y también se puede filtrar por Secretaría donde hay información por programa y subprograma





Se recomienda incluir en la página de la Gobernación un link o botón que direccione a la plataforma Caldata, en la pestaña el Plan de Desarrollo 2024-2027, o que se publique como noticias destacadas, con el propósito de aumentar las visitas de los ciudadanos en general, igualmente el de mantener la información actualizada y siempre vigente.

Nota: Esta actividad se está cumpliendo al 100%, según el avance en cronograma.

1.2 Inscripción de propuestas de las organizaciones sociales y de la ciudadanía en general con base en el Plan de Desarrollo.

Resultado del Seguimiento:

La inscripción de propuestas de las organizaciones sociales y de la ciudadanía en general con base en el Plan de Desarrollo, está programada para el mes de octubre, con 15 días de anticipación a la realización de la audiencia pública de rendición de cuentas.

NOTA: Esta actividad presenta cumplimiento del 0%, cumple con lo programado en el primer cuatrimestre de 2024.

Subcomponente 2. Desarrollar escenarios de diálogo en doble vía con los ciudadanos.

- 2.1 Realización de la audiencia pública de rendición de cuentas
- 2.2 Recepcionar las preguntas de los participantes en la audiencia
- 2.3 Aplicación de encuesta de evaluación del evento



Resultado del Seguimiento:

Las primeras tres actividades de este componente, están programadas para el mes de noviembre del presente año, las cuales están relacionadas con la audiencia pública de rendición de cuentas, la cual tiene como meta o producto un evento público donde se presenten los avances por metas del plan de desarrollo.

NOTA: Tiene como fecha establecida el mes de noviembre de 2024, no hay avances en esta actividad.

2.4 Implementación de mesas de participación ciudadana para la construcción del Plan de Desarrollo Departamental 2024 – 2027.

Resultado del Seguimiento:

Las mesas de participación ciudadana para la construcción del Plan de Desarrollo Departamental 2024 – 2027 se realizaron en todos los municipios del departamento de Caldas, se realizaron mesas de participación sectoriales para indígenas, víctimas, niñez, infancia, mujer.

Parte de cronograma ejecutado:

Neira	Febrero 5	Tarde	Marino Murillo	Salud - Infocaldas - Empocaldas
San Jose	Febrero 6	Mañana	Paola Loaiza	Salud - Infocaldas - Empocaldas
Belalcazar		Tarde	Paola Loaiza	Salud - Infocaldas - Empocaldas
Manizales	Febrero 12	Tarde	Jhon Alexander Alzate - Juan Manuel Marin - Daisy Lorena Alzate	Salud - Infocaldas
Chinchiná		Mañana	Daisy Lorena Alzate	Salud - Empocaldas
Palestina	Febrero 13	Tarde	Daisy Lorena Alzate	Salud - Empocaldas
Anserma		Mañana	Jorge A Gomez	Salud - Infocaldas - Empocaldas
Risaralda	Febrero 15	Tarde	Jorge A Gomez	Salud - Infocaldas - Empocaldas
Marmato		Mañana	Daisy Lorena Alzate	Salud - Empocaldas
Viterbo	Febrero 16	Tarde	Daisy Lorena Alzate	Salud - Empocaldas
Filadelfia		Mañana	Jorge William Ruiz	Salud - Empocaldas
La Merced	Febrero 17	Tarde	Jorge William Ruiz	Salud
Riosucio + indigenas		Mañana	Paola Loaiza - Luz Helena Castaño	Salud - Empocaldas



Subcomponente 3. Responsabilidad de la entidad ante los ciudadanos.

3.1 Realizar Jornadas/eventos que propicien la participación ciudadana con la comunidad caldense.

Resultado del Seguimiento:

Como estrategias de participación ciudadana se evidenció que durante este segundo cuatrimestre la Jefatura de Gobierno abrió adelantó varias actividades buscando propiciar el acercamiento con la comunidad Caldense.

Primero: Dentro del programa “Caldas en camino hacia un estado abierto, digital e innovador”, subprograma “Innovación pública para el desarrollo territorial y una cultura de servicio”, se programó y se están desarrollando dos diplomados con la Universidad de Manizales, dirigido a líderes sociales del Departamento:

Diplomado 1. Diplomado en innovación para el control social y el gobierno abierto

Objetivo general: s 1.1. Fortalecer competencias y habilidades de líderes sociales del departamento de Caldas, en materia de acceso a la información, participación ciudadana, responsabilidad pública e innovación para la implementación de procesos de interés público.

4. PLAN DE TRABAJO.

ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN
Creación de diplomado en el sistema, procesos administrativos, entre otros	27/05/2024	30/11/2024
Evento de lanzamiento en el municipio de Salamina	06/07/2024	06/07/2024
Enlace de inscripción	06/07/2024	08/08/2024
Fecha de inicio y fin del diplomado. 5 jornadas presenciales.	03/08/2024	16/11/2024
Certificación del diplomado	16/11/2024	30/11/2024

Diplomado 2. Diplomado presencial en iniciativas sociales y gestión de proyectos para el gobierno abierto municipio de Manizales

1.1. Objetivo general: Llevar a la práctica los conocimientos previos de estado abierto para el reconocimiento de iniciativas sociales de base y la gestación de proyectos de innovación social con enfoque de control social.

4. PLAN DE TRABAJO.

ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN
Creación de diplomado en el sistema, procesos administrativos, entre otros	27/05/2024	30/11/2024
Fecha de inicio y fin del diplomado	05/07/2024	25/10/2024
Enlace de inscripción	20/06/2024	10/07/2024
Evento de cierre y certificación	25/10/2024	25/10/2024

Segundo: Igualmente desde oficina de Gobierno Abierto se adelantó la feria de servicios “Gobierno contigo” en el Municipio de Villamaría. Se realizaron capacitaciones por parte de varias secretarías de la Gobernación, también se contó con la participación de entidades del orden Nacional, como la Registraduría y el Fondo Nacional del Ahorro.



Secretaría o Entidad	Cualificaciones (Servicios de Información)	¿Qué aprenden las personas que asistirán a la capacitación?
Agricultura	Credito Agropecuario y seguros de cosecha	Información como acceder a los beneficios de crédito y aseguramiento de sus cultivos
	Estrategia Origen Caldas	Requisitos, beneficios y condiciones para acceder a la Estrategia Origen Caldas
CONFA	Afiliación para independientes y/o Pensionados	Los pensionados y trabajadores independientes van a conocer los beneficios que pueden tener al afiliarse (pensionados 25 años sin costos y otros pensionados e independientes pagando un % de acuerdo a su interés)
	Feria de servicios confa (vivienda - Créditos-Recreación: centros vacacionales con pasa día y alojamiento, vacaciones Recreativas, cursos deportivos, años Vitales, Cultura, Educación)	las personas afiliadas a confa conocerán el portafolio de servicios y aspi pueden acceder a más beneficios
Desarrollo Social	TRATA DE PERSONAS	Conocerán sobre las acciones de prevención, rutas de atención en casos de trata e información sobre los riesgos de trata de personas
	VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GENERO	Conocerán cuál es la ruta de atención que se establece a través de la Secretaría de Integración y Desarrollo Social en casos de violencia de género. Prevención y atención
FNA Hacienda	VIVIENDA	COMO ACCEDER A CREDITOS PARA ACOMPRA DE VIVIENDA (en blanco)
	Asesoria en Tramites de registro	Conocer la información de estado y procesos de sus obligaciones
	Asesorias vigencias que se encuentran en proceso de cobro coactivo	(en blanco)
	Oferta Acuerdos de Pago	(en blanco)
	orientacion en seguridad vial	(en blanco)
	prescripcion de comparendos	(en blanco)
	tramites para realizar acuerdos de pago	Ponerse al dia en las obligaciones con el departamento de caldas



Secretaría o Entidad	Cualificaciones (Servicios de Información)	¿Qué aprenden las personas que asistirán a la capacitación?
INFI	Centro de Interpretación Los Nevados Centro de Interpretación y Desarrollo del Paisaje Cultural Cafetero Programa Corredor Logístico y Agroindustrial del Occidente Trámite de pasaportes	Oferta de desarrollo turístico y ambiental en torno al Parque Nacional Natural Los Nevados Oferta de desarrollo turístico y cultural en el marco de la declaratoria del Paisaje Cultural Colombiano Hoja de Ruta de Desarrollo Logístico para el Departamento de Caldas Requisitos y mecanismos para acceder a un pasaporte
Pasaporte		Monitorear y encontrar los datos estadísticos del departamento para tomar decisiones informadas, por medio de tableros, boletines, observatorios y datos abiertos.
Planeación	Portal Estadístico Caldata	COMO TRAMITAR SU CEDULA DIGITAL Y DEMAS SERVICIOS DE IDENTIFICACION
Registraduría	Identificación	Liquidación y pago del impuesto vehicular
Vehículos	Liquidación impuesto vehicular	Temas administrativos para una correcta prestación del servicio por parte de las juntas de acueducto
Vivienda	Capacitación	Identificar productos adulterados y de contrabando
Anticontrabando	Capacitación al impuesto al consumo	Los asistentes tendrán una actualización de la Política y cómo se ha desarrollado el plan de acción
Medio Ambiente	Política Pública de Protección y Bienestar Animal Ruta de atención a víctimas de desastres Explicación del proceso de compra de predios para el cuidado del agua	Los asistentes conocerán cuál es la ruta de atención para las emergencias, cómo solicitar ayudas y cuál es el primer respondiente Los asistentes sabrán cuál es la ruta para postular un predio para que la Gobernación de Caldas lo compre, como parte de su estrategia de recurso hídrico

Secretaría o Entidad	Cualificaciones (Servicios de Información)	¿Qué aprenden las personas que asistirán a la capacitación?
DTS	Enfermedades transmitidas por vectores (Dengue, malaria, etc) Sexualidad, derechos sexuales y derechos reproductivos.	Cómo prevenir el contacto con el vector trasmisor y cómo reconocer los signos y síntomas de enfermedad y en qué momento solicitar atención médica. Enfermedades de transmisión sexual, cómo evitarlas y cómo reconocerlas y planificación familiar.
Privada	Orientación en gestión de un trámite para resolver una necesidad Asistencia técnica a funcionarios públicos	Estar en la capacidad de solicitar un trámite o un servicio en la entidad y dependencia competente para tramitar su solicitud o dar respuesta a sus necesidades Orientas a los funcionarios públicos de la región en cuanto a las políticas de Transparencia, participación y servicio al ciudadano
Jurídica	Consultorio Jurídico	Asesoría y orientación a la ciudadanía en cómo resolver necesidades de trámites en las áreas jurídicas, como también enseñarles a realizar derechos de petición

NOTA: Esta actividad se está cumpliendo al 100%, según el avance en cronograma.

3.2 Dar respuesta a las PQRSD obtenidos de la ciudadanía durante la audiencia pública de rendición de cuentas

3.3 Seguimiento a compromisos adquiridos a que hubiere lugar durante la audiencia pública

3.4 Elaborar el informe de resultado de la rendición de cuentas

NOTA: Tiene como fecha establecida el mes de diciembre de 2024, no hay avances en esta actividad.

Los caldense pueden contactarse por vía telefónica o escribiendo al WhatsApp.

Líder de la Línea Social, Mariana Jaramillo Zuluaga. Servicio que se está prestando desde enero de 2024



COMPONENTE. 4

ATENCIÓN AL CIUDADANO

Subcomponente	Nº	Actividades	Descripción	Meta o producto
Subcomponente 1. Estructura administrativa y direccionamiento estratégico	1.1	Socialización del acto administrativo por medio del cual se adopta la Política de Servicio al Ciudadano en el Departamento de Caldas.	La Gobernación de Caldas estableció la política de servicio al ciudadano mediante acto administrativo, es pertinente que los funcionarios de la Gobernación de Caldas conozcan su objetivo, alcance y conocer las responsabilidad que tenemos cada uno frente al Servicio al Ciudadano	Evidencia que refleje la socialización a través de un correo electrónico
Subcomponente 2. Fortalecimiento de los canales de atención	2.1	Fortalecer la estrategia de lenguaje claro	Según la Función Pública uno de los componentes que inciden negativamente en la confianza del ciudadano es el lenguaje utilizado en la comunicación con el ciudadano.	Espacio de formación y socialización del impacto del lenguaje claro con el equipo de la ventanilla única del departamento, resultado de este ejercicio se debe evidenciar en el informe de la socialización y registros fotográficos.
	2.2	Socializar los servicios prestados en las ventanillas únicas de los municipios de La Dorada y Riosucio	Dar a conocer a los funcionarios de la Gobernación los servicios de atención al ciudadano que presta la Gobernación de Caldas en los municipios de La Dorada y Riosucio.	Evidencia que refleje la socialización a través de un correo electrónico.
Subcomponente 3. Talento Humano	3.1	Socialización de las políticas de servicio al ciudadano en los espacios de inducción.	Dar a conocer a los Funcionarios Nuevos el alcance que tiene la política de servicio al ciudadano, y la responsabilidad que tenemos frente a la comunidad en general con la que interactuamos.	Evidencia que refleje la socialización a través de un correo electrónico.
Subcomponente 4. Normativo y procedimental	4.1	Actualización de la caracterización de los ciudadanos que acceden a los servicios de la ventanilla única	La Caracterización al ciudadana es un insumo importante para ajustar los planes y servicios ofrecidos a la comunidad	Documento actualizado con la caracterización del ciudadano de la ventanilla única.
	4.2	Socialización del catálogo de trámites y servicios recopilado y documentado, según lo requerido en la parametrización del sistema de información de radicación de documentos	La oficina de gobierno Abierto en su gestión de parametrizar los trámites y servicios que se radican en la ventanilla única realizó la actividad de recopilar y documentar la información con cada secretaría. El documento resultante será la base para muchas actividades dentro de ellas el diagnóstico de los trámites a mejorar	Evidencia que refleje la socialización a través de un correo electrónico.
Subcomponente 5. Relacionamiento con el ciudadano	5.2	Publicar trimestralmente el Informe de comportamiento de los PQRSD	Los primeros diez días siguientes a cada trimestre desde la oficina de Atención al Ciudadano se publicarán los informes sobre el comportamiento de las PQRSD donde el ciudadano puede consultar en la página web de la Gobernación de Caldas	Informe publicado.
	5.3	Elaboración y Socializar de las encuestas de la medición de percepción al ciudadano	Informe que refleja el impacto de las acciones realizadas por la oficina de Gobierno Abierto	Evidencia que refleje la socialización a través de un correo electrónico.

Subcomponente 1. Estructura administrativa y direccionamientos estratégico.

1.1 Socialización del acto administrativo por medio del cual se adopta la Política de Servicio al Ciudadano en el Departamento de Caldas.



Resultado del Seguimiento: Desde la Secretaría Privada se formula la política institucional de servicio al ciudadano, la cual fue aprobada mediante Decreto #0189, del 09 de agosto de 2019, durante el cuatrimestre se realizó:

Capacitación a funcionarios de diferentes dependencias en herramientas administrativas y de ofimática, igualmente se socializó la política de servicio al ciudadano.

VALIJAS		COPRE		SIG		Fecha modificación:	
CIUDAD Y FECHA:	MANIZALES, JULIO 18 DEL 2024	HORA:	08:00 AM	DURACIÓN:	1 HORA	26/02/2024	
TIPO DE EVENTO:	<input checked="" type="checkbox"/> CAPACITACION: <input type="checkbox"/> REUNIÓN: <input type="checkbox"/> ASESORÍA: <input type="checkbox"/> COMITÉ: <input type="checkbox"/> OTRO CUAL:						
MODALIDAD:	<input type="checkbox"/> DIPLOMADO <input type="checkbox"/> SEMINARIO <input type="checkbox"/> TALLER <input type="checkbox"/> CURSO <input type="checkbox"/> FORO <input type="checkbox"/> CONFERENCIA <input type="checkbox"/> OTRO: <input type="checkbox"/> CUAL:						
TEMA / ASUNTO:	HERRAMIENTAS ADMINISTRATIVAS Y DE OFIMATICA - Atención al ciudadano - Forest						
SECRETARÍA, OFICINA, UNIDAD O GRUPO:	CAPACITACIÓN Y BIENESTAR					FACILITADOR: <i>Diego F. Pachecos</i>	
Por favor diligenciar con letra legible *Grupo Poblacional (1) Persona con discapacidad (2) NARP (3) Indígena (4) Menor de 18 años (5) Desmovilizados (6) Adulto Mayor (7) Ninguna Tipo de Población Vulnerable (8) Migrante (9) Jóvenes (10) LGTBIQ+							
Nombre y apellido	Entidad/Dependencia	Cargo/Ocupación	Teléfono	Email	*Grupo Poblacional	Sí / No	Firma
ALVAREZ CORREA SANDRA REGINA	Sec. Planeación	Tec. Operativo	3126296698	jav.alvarez@caldas.gov.co	X	<i>J. Alvarez</i>	
ALVAREZ GALLEGO JOSE ALBERICO	Hacienda	Técnico	3113433576	jav.alvarez@caldas.gov.co	X	<i>J. Alvarez</i>	
ARENAS ESCOBAR MARTHA CECILIA	Personas	Tec. Oficina	3184221012	j.arenas@caldas.gov.co	V	<i>J. Arenas</i>	
BEDOYA GIL JOHN ALBERICO	Hacienda	Tecnico	3206369808	j.bedoya@caldas.gov.co	X	<i>J. Bedoya</i>	
BETANCOURTH MARIN MARIA FABIOLA	DEPORTES	Tec. Operativo	3148137587	d.garcia@caldas.gov.co		<i>D. Garcia</i>	
BOTERO ALVAREZ JASMIN LILIANA	DEPTO. DE TECNICOS	Tec. Operativo	3105198767	lectrificarecaldas.gov.co		<i>L. Botero</i>	
CARDONA GUILLEN ELDER YADIRA	DEPTO. DE TECNICOS	Tec. Operativo	3105198767	lectrificarecaldas.gov.co		<i>E. Cardona</i>	
CHICA RINCON LUIS EDUARDO	DEPTO. DE TECNICOS	Tec. Operativo	3105198767	lectrificarecaldas.gov.co		<i>L. Chica</i>	
ECHEVERRI CASTAÑO SANDRA MILENA	Hacienda	Tecnico	3104389166	jh.garcia@caldas.gov.co	X	<i>J. Echeverri</i>	
ESTRADA NARVAEZ VICTOR HUGO	DEPARTAMENTAL	Tecnico	31389223	jh.garcia@caldas.gov.co	X	<i>V. Estrada</i>	
GARCIA GALVIS DANIELA	DEPORTES	Tec. Operativo	3148137587	d.garcia@caldas.gov.co		<i>D. Garcia</i>	
GARCIA VILLOTA BETTY LADDY	DEPARTAMENTAL	Tecnico	31389223	jh.garcia@caldas.gov.co	X	<i>B. Villota</i>	
GIRALDO DE MARIN CRUZ ELENA	Hacienda	Tecnico	3104389166	jh.garcia@caldas.gov.co	X	<i>E. Giraldo</i>	
GOMEZ GONZALEZ ESTIVEN	DEPARTAMENTAL	Tecnico	3104389166	jh.garcia@caldas.gov.co	X	<i>E. Gomez</i>	
GRISALES LONDONO JOSE DUVAN	Hacienda	Tecnico	3104389166	jh.garcia@caldas.gov.co	X	<i>J. Grisales</i>	
HERNANDEZ AYALA ARACELLY	DEPARTAMENTAL	Tecnico	3104389166	jh.garcia@caldas.gov.co	X	<i>A. Hernandez</i>	

Sus datos personales serán tratados conforme con nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales. Para mayor información podrá consultar nuestra política en la página web: www.gobernaciondecaldas.gov.co

Nota: Esta actividad presenta avance de 100% según el cronograma.

Subcomponente 2. Fortalecimiento de los canales de atención

2.1 Fortalecer la estrategia de lenguaje claro.

Resultado del Seguimiento: Tiene como fecha establecida el mes de diciembre de 2024, no hay avances en esta actividad.

2.2 Socializar los servicios prestados en las ventanillas únicas de los municipios de La Dorada y Riosucio.

Resultado del Seguimiento: Durante el periodo cuatrienio de mayo a agosto se adelantó campaña informando a los funcionarios de la Gobernación sobre los centros de atención al ciudadano en el municipio de Riosucio y la Dorada, donde se puede radicar comunicaciones oficiales y PQRSD, orientación a trámites de ciudadano, orientación en trámites de impuesto vehicular entre otros





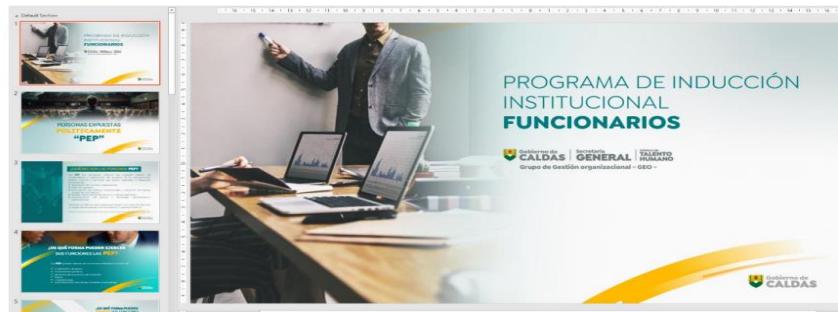
NOTA: Esta actividad se está cumpliendo al 100%, según el avance en cronograma.

Subcomponente 3. Talento Humano.

3.1 Socialización de las políticas de servicio al ciudadano en los espacios de inducción.

Resultado del Seguimiento: Desde la oficina de Gestión Organizacional se adelanta a los nuevos funcionarios el alcance de la política de servicio al ciudadano el código de integridad y conductas éticas del servidor público en la Gobernación de Caldas, así como la guía de conflicto de intereses y el aplicativo de integridad públicas a las personas PEP

Nota: Esta actividad se está cumpliendo al 100%, según el avance en cronograma



Subcomponente 4. Normativo y procedimental

4.1 Actualización de la caracterización de los ciudadanos que acceden a los servicios de la ventanilla única.

Resultado del Seguimiento:

La última actualización de caracterización ciudadana y grupos de valor se realizó en noviembre de 2023, por parte de la oficina de Gobierno Abierto. Para la presente vigencia está pendiente de realizar nueva actualización como insumo para ajustar los planes y servicios ofrecidos a la comunidad en el mes de septiembre de 2024, por la oficina de servicio al ciudadano:

NOTA: Tiene como fecha establecida el mes de septiembre de 2024, no hay avances en esta actividad

4.2 Socialización del catálogo de trámites y servicios recopilado y documentado, según lo requerido en la parametrización del sistema de información de radicación de documentos

Resultado del Seguimiento: La socialización del catálogo de trámites y servicios está programada para el mes de septiembre de 2024, según la matriz del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano se realizará mediante correo electrónico y los responsables son Servicio al Ciudadano y Planeación.

NOTA: Tiene como fecha establecida el mes de septiembre de 2024, no hay avances en esta actividad.

Subcomponente 5. Relacionamiento con el ciudadano.

5.2 Publicar trimestralmente el Informe de comportamiento de los PQRSD.

Resultado del Seguimiento: Se ingresó a la página de la Gobernación de Caldas, opción Informe de peticiones, quejas, reclamos, denuncias y solicitudes de acceso a la información año 2024, se evidenció que no está cargado el informe del segundo trimestre, el cual tenía que estar publicado los primeros 10 días de agosto. <https://site.caldas.gov.co/4-planeacion-presupuesto-e-informes/4-10-informes-trimestrales-sobre-acceso-a-informacion-quejas-y-reclamos/4-10-2-informe-sobre-solicitudes-de-acceso-a-la-informacion/4-10-2-Oinforme-obre-solicitudes-de-acceso-a-la-informacion/560-2024>



2024

Mostrar:

Trimestre I 2024.pdf

DESCARGAR VER DETALLES

Ordenar ASC

E A A X

Nota: Esta actividad presenta cumplimiento del 0%, esta actividad está programada para los primeros 10 días de agosto de 2024

5.3 Elaboración y socialización de las encuestas de la medición de percepción al ciudadano

Resultado de seguimiento: La elaboración del presente instrumento tiene como propósito medir el impacto de las acciones realizadas por la oficina de Gobierno abierto, durante la presente vigencia, este instrumento se enviará por correo electrónico a los ciudadanos, se programó para el mes de octubre de 2024.

Igualmente, desde la oficina de Gobierno Abierto de la Secretaría Privada con el fin de conocer el nivel de aceptación y ayuda del servicio que tiene la Gobernación de Caldas en materia de transparencia y acceso a la información pública en la página web, ha diseñado una encuesta para que los ciudadanos y servidores públicos manifiesten sus ideas y opiniones mediante el diligenciamiento de esta encuesta <https://site.caldas.gov.co/11-encuesta-de-satisfaccion-sobre-transparencia-y-acceso-a-la-informacion>, sin embargo al consultar sobre la cantidad de ciudadanos que han participado, no se lleva este control ni tampoco hay un informe sobre las respuestas. Adicional se recomienda que esté en un lugar más visible de la página para que la ciudadanía participe.

Nota: Esta actividad presenta cumplimiento parcial del 50%, teniendo en cuenta que si hay una encuesta, pero no tiene informe de respuestas.

COMPONENTE 5: TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Subcomponente	Nº	Actividades	Descripción	Meta o producto
Subcomponente 1. Lineamientos de Transparencia Activa	1.1	Describir la clasificación de la información reservada y clasificada	Se hará la actualización del cuadro de clasificación documental que se pondrá a disposición del ciudadano.	Inventario disponible para su consulta
	1.2	Actualizar con cada una de las secretarías los instrumentos de activos de información, con base en las Tablas de Retención Documental convalidadas.	Con base en la Tablas de Retención Documental se prestará apoyo a cada dependencia para la actualización de la información clasificada y reservada.	Documento publicado para ser consultado
	1.4	Actualizar el esquema de publicación de información.	Una vez se actualicen el Cuadros de clasificación documental y la información clasificada y reservada, se tendrá disponible un cuadro con la información en el cual se puede establecer el manejo de la documentación de cada unidad administrativa	Documento publicado para ser consultado
	1.5	Publicar del Plan Anual de Adquisiciones	En el mes de enero se procede a publicar el Plan Anual de Adquisiciones con la información de la vigencia y realizar las actualizaciones a que haya lugar.	1 publicación
	1.6	Publicar las declaraciones de bienes, rentas y conflicto de interés de los funcionarios que corresponda de acuerdo a la ley	Desde la Coordinación de Transparencia se gestionan los documentos en mención de los Secretarios de Despacho y los funcionarios que corresponde conforme a lo dispuesto por la ley	100% de las declaraciones de ley publicadas
	2.2	Difusión en los medios de comunicación interno de la Gobernación de los informes y actividades que se generan desde la oficina de Gobierno Abierto	Difusión en los medios de comunicación interno de la Gobernación de los informes y actividades que se generan desde la oficina de Gobierno Abierto	Una divulgación de la resolución vigente para costos de reproducción
Subcomponente 2. Lineamientos de Transparencia Pasiva	2.3	Divulgar los costos de reproducción de información	En cada vigencia se debe elaborar y divulgar la resolución de los costos de reproducción emitida por la Gobernación de Caldas	Una divulgación de la resolución vigente para costos de reproducción

Subcomponente 1. Lineamientos de Transparencia Activa

1.1 Actualización del programa de gestión Documental



Resultado de seguimiento: Dentro de este componente se está trabajando en la actualización de la Política de Gestión Documental, tiene como plazo de entrega el mes de noviembre de 2024

Nota: Tiene como fecha establecida el mes de septiembre de 2024, no hay avances en esta actividad.

1.2 Publicar del Plan Anual de Adquisiciones.

Resultado del Seguimiento: El Plan Anual de Adquisiciones para el año 2024 fue publicado en la plataforma SECOP II y en la página web de la Gobernación de Caldas; se encuentra disponible para su descarga en el siguiente link: <https://site.caldas.gov.co/secop-y-contrataciones/550-2024>

Nota: Esta actividad presenta cumplimiento del 100%, se cumple con lo programado en la vigencia 2024.

1.3 Publicar las declaraciones de bienes, rentas y conflicto de interés de los funcionarios que corresponda de acuerdo a la ley.

Resultado del Seguimiento: En la página de la Gobernación de Caldas se accede a Información de la Entidad, directorio de servidores públicos, declaraciones de bienes y rentas. Link <https://site.caldas.gov.co/informacion-de-la-entidad/1-5-directorio-de-servidores-publicos-empleados-o-contratistas/1-5-7-ley-2013-de-2019/450-declaraciones-de-bienes-y-conflicto-de-interes/552-2024>

Resultado del Seguimiento: En la página de la Gobernación de Caldas se accede a Información de la Entidad, directorio de servidores públicos, declaraciones de bienes y rentas. Link <https://site.caldas.gov.co/informacion-de-la-entidad/1-5-directorio-de-servidores-publicos-empleados-o-contratistas/1-5-7-ley-2013-de-2019/450-declaraciones-de-bienes-y-conflicto-de-interes/552-2024>

Permite Visualizar documentos publicados de: Luis Herney Vargas Barrera - Secretario De Educación, Andrés Duque Osorio - Secretario De Deporte, Carlos Anderson García Guerrero - Secretario De Planeación, Cristian Alexander Arroyave Ramírez - Secretario De Infraestructura, Marino Murillo Franco - Secretario De Agricultura, Sandra Patricia Álvarez Castro- Secretaria De Desarrollo Social, Jorge William Ruiz Ospina - Secretario De Vivienda, Henry Gutiérrez Ángel-Gobernador De Caldas, Jorge Andrés Gómez Escudero-Secretario De Gobierno, Sandra Milena Ramírez Vasco-Secretaria Jurídica, Manuel Orlando Correa Bedoya - Secretario Privado, Daissy Lorena Alzate Moreno-Secretaría Desarrollo Empleo E Innovación, Juan Manuel Marín López-Secretario General, Luz Elena Castaño Rendón - Secretaria De Cultura, Paola Andrea Loaiza Cruz -Secretaria De Medio Ambiente, Declaración Luz Helena Castaño Rendón - Secretaria De Cultura



Subcomponente 2. Lineamientos de transparencia pasiva

2.1 Difusión en los medios de comunicación interna de la Gobernación de los informes y actividades que se generan desde la oficina de Gobierno Abierto

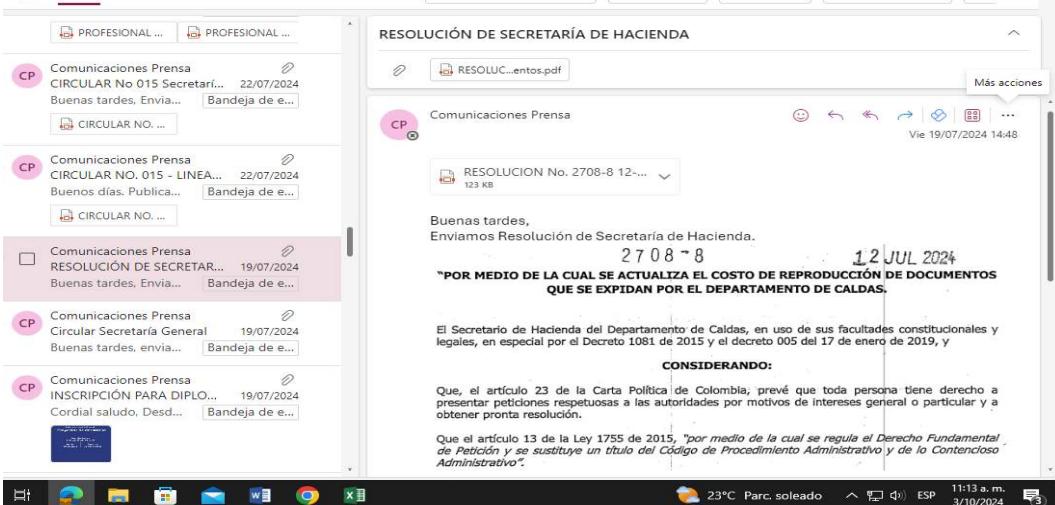
Resultado del Seguimiento: Actualmente no se han difundido informes y actividades que genera la oficina de Gobierno Abierto, actualmente están en la consolidación de actividades en el informe que difundirá la Oficina de Gobierno Abierto a finales del año 2024, las cuales se realizan en el primer semestre del 2024.

Nota: La presente actividad no tiene programado avances a la fecha 0%.

2.2 Divulgar los costos de reproducción de información.

Resultado del Seguimiento: La Secretaría de Hacienda expidió resolución 2708-08 del 12 de julio de 2024, "Por medio de la cual se actualiza el costo de reproducción de documentos que se expidan por el Departamento de Caldas", esta información fue divulgada por medio de correo electrónico el 19 de julio de 2024, sin embargo, a la fecha no está cargada en la página de la Gobernación <https://site.caldas.gov.co/7-datos-abiertos/7-1-instrumentos-de-gestion-de-la-informacion/7-3-acto-administrativo-sobre-los-costos-de-reproduccion-de-informacion-publica>

Nota: Esta actividad presenta cumplimiento parcial del 80%, ya que falta sea cargada en la página web de la entidad



The screenshot shows a Windows desktop environment. On the left, there's a sidebar with several notifications from 'Comunicaciones Prensa' and other departments. On the right, a detailed view of an email titled 'RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA DE HACIENDA' is displayed. The email is dated 19/07/2024 at 14:48. It contains the text: 'Buenas tardes, Enviamos Resolución de Secretaría de Hacienda. 2708-8 12... 12 JUL 2024 POR MEDIO DE LA CUAL SE ACTUALIZA EL COSTO DE REPRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS QUE SE EXPIDAN POR EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.' Below this, there's a section titled 'CONSIDERANDO:' followed by a note about Article 23 of the Carta Política of Colombia. At the bottom of the email view, there's a timestamp '11:13 a.m. 3/10/2024' and some system icons. The taskbar at the bottom shows various application icons like Internet Explorer, File Explorer, and Google Chrome.

Subcomponente 3. Criterio Diferencial de Accesibilidad

3.1 Publicar noticias y comunicados en audio para facilitar el acceso a la información a población en condición de discapacidad visual.



Resultado del Seguimiento: Como resultado del seguimiento a este componente, se encuentra que en la sección de noticias de la página de la Gobernación de Caldas, están publicadas varias notas de audio al pie de cada noticia, el siguiente link permite observar las noticias y escuchar las notas de audio <https://site.caldas.gov.co/noticias-gobernacion>

Nota: Esta actividad presenta cumplimiento del 100%, se cumple con lo programado en el primer cuatrimestre 2024.

Subcomponente 4. Monitoreo del Acceso a Información Pública

4.1 Realizar seguimiento de la información del índice de Transparencia y Acceso a la información ITA.

Resultado del Seguimiento: Según requerimiento realizado por la Procuraduría General de la Nación, de reportar la información para la matriz de índice de transparencia y de acceso a la información ITA, la Jefatura de Gobierno Abierto adelantó las acciones pertinentes anexando formato del Mintic Res.1519, con la información solicitada, logrando una calificación de 100 puntos sobre 100 puntos, por parte de la Procuraduría General de la Nación

Nota: Esta actividad presenta cumplimiento del 100%, se cumple con lo programado en el primer cuatrimestre 2024.



The document header features the logo of the Procuraduría General de la Nación, which includes a circular emblem with a map of Colombia and the text "PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION". Below the logo, the title "Reporte de Cumplimiento ITA para el Periodo 2024" is centered. The document contains the following information:

Número de documento: NI 890801052
Sujeto obligado: DEPARTAMENTO DE CALDAS
Nivel de cumplimiento: 100 sobre 100 puntos
Fecha de generación: 31/07/2024 10:10 AM
Administrador del sujeto obligado: JUANITA BUSTAMANTE FRANCO (jbustamantef@caldas.gov.co)
Tipo de formulario: Mintic Res.1519

Informe Consolidado de Resultados

Punt N.II: Puntaje Nivel II	Punt N.I: Puntaje nivel I	Punt Anx: Puntaje Anexo
Peso N.II: Peso Nivel II	Peso N.I: Peso nivel I	Peso Anx: Peso Anexo



COMPONENTE 6: INICIATIVAS ADICIONALES.

Subcomponente	Nº	Actividades	Meta o producto
Subcomponente 1. Código de Integridad y Conflicto de Interés	1.1	Realizar campañas de apropiación del Código de Integridad	2 campañas realizadas
	1.2	Implementar estrategias de comunicación (por diferentes medios) y sensibilizaciones relacionadas con los temas de código de Integridad y conflicto de intereses.	2 campañas realizadas
Subcomponente 2. Capacitaciones y sensibilizaciones sobre Código General Disciplinario-Actividades de gestión, sensibilización y prevención de la Falta Disciplinaria y el Conflicto de Intereses	2.1	Capacitación en el Código General Disciplinario vigente a fin de prevenir la ocurrencia de la falta disciplinaria	1 Capacitación realizada
	2.2	Sensibilización en el Código General Disciplinario vigente a fin de prevenir la ocurrencia de la falta disciplinaria	Tres (3) publicaciones de sensibilización del Código General Disciplinario en la intranet, página web y correo institucional

Subcomponente 1. Código de Integridad y Conflicto de Interés.

1.1 Realizar campañas de apropiación del Código de Integridad

Resultado del Seguimiento: Las campañas de apropiación del Código de Integridad se han realizado desde la oficina de Gestión Organizacional, utilizando el G al día mediante el cual se remiten videos y piezas visuales con actividades lúdicas, impresos de recordatorio y acciones simbólicas; las acciones simbólicas, se vienen realizando en los diferentes encuentros desarrollados en las instalaciones del Bosque popular el Prado denominados “Despertar de la Consciencia”,

NOTA: Esta actividad presenta cumplimiento del 100%, se cumple con lo programado en la vigencia 2024.



1.2 Implementar estrategias de comunicación (por diferentes medios) y sensibilizaciones relacionadas con los temas de código de Integridad y conflicto de intereses.

Resultado del Seguimiento: Durante este cuatrimestre desde la oficina de Gestión Organizacional, se implementó la encuesta de percepción de integridad en la Gobernación de Caldas, como herramienta que constituye un pilar fundamental para conocer el ambiente que se vive en nuestra institución y para fomentar una cultura de transparencia y ética en el servicio público.



Nota: Esta actividad presenta cumplimiento del 100%, se cumple con lo programado en la vigencia 2024.

Subcomponente 2. Capacitaciones y sensibilizaciones sobre Código General Disciplinario-Actividades de gestión, sensibilización y prevención de la Falta Disciplinaria y el Conflicto de Intereses

2.1 Capacitación en el Código General Disciplinario vigente a fin de prevenir la ocurrencia de la falta disciplinaria.

Resultado del Seguimiento: Esta actividad fue programada para el mes de agosto de 2024, sin embargo, fue aplazada para realizar en el último cuatrimestre del año



Nota: La presente actividad no tiene avances a la fecha.

2.2 Sensibilización en el Código General Disciplinario vigente a fin de prevenir la ocurrencia de la falta disciplinaria

Resultado del Seguimiento: No se presentaron avances en esta actividad durante el segundo cuatrimestre 2024.

Nota: Esta actividad no presenta avances según con lo programado en la vigencia 2024.

Avance PAAC 2024	
Componente	% avance corte 31 de agosto2024
Gestión de Riesgo	47,60%
Rac de Tramites	61,71%
Rend de Cuentas	27,77%
Atención al ciudadano	55,00%
Trasparencia y acceso a la información	51,66%
Otras iniciativas	50,00%
PROMEDIO	48.96%

6.1 SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL PAAC

Es un deber de la Secretaría respectiva, llevar a cabo el seguimiento periódico de las acciones propuestas en dicho plan y que son de su competencia, a fin de cumplir dentro de los plazos y de manera efectiva dichas acciones.

La oficina de Control Interno por su parte, llevará a cabo de nuevo el seguimiento de dicho plan, con corte a diciembre de 2024



JULIETA TORO GÓMEZ
Jefe Oficina de Control Interno



JUAN CAMILO BETANCUR GONZÁLEZ.
Profesional auditor